



## Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales AYUNTAMIENTO DE FORNALUTX

**3997**

*Padrón agua 1º trimestre 2018*

Una vez aprobado el padrón correspondiente al servicio de agua potable a domicilio del 1º trimestre del 2018, se expone por un plazo de quince días, durante los cuales, las personas interesadas podrán presentar las reclamaciones que consideren oportunas.

Así mismo se hace saber que el plazo de pago de los correspondientes recibos en período voluntario queda establecido del 2 de Mayo de 2018 al 2 de Julio de 2018, ambos incluidos.

Fornalutx a 21 de Julio de 2017.

**El Alcalde,**  
Antonio Aguiló Amengual

